

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GC-22	VERSIÓN: 03	FECHA: 28/07/2022

NIT 891180077-0

CONTRATO No. 296-2023
PROCESO DEL SECOP No. MP-SI-CD-PS-344-2023

1. DESCRIPCION GENERAL				
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA Nit. 891.180.077-0		
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL		JAIME ANDRÉS CELIS FLORIANO	
	NIT O CC		12.241.491 expedida en Pitalito - Huila	
	DIRECCIÓN		Carrera 1A No. 15 – 03	
	E-MAIL		ingandrescelis@gmail.com	
	CIUDAD		PITALITO	TEL 320 4549685
	REP. LEGAL (si aplica)		N/A	
	CC (si aplica)		N/A	
OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LA EJECUCIÓN A LAS METAS ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO: "VÍAS PARA UNA CIUDAD REGIÓN" PARA LA VIGENCIA 2023, MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA		
CDP INICIAL	No. 2023000576	FECHA	03/03/2023	
CDP ADICIÓN 01	N/A	FECHA	N/A	
RP INICIAL	No. 2023000576	FECHA	29/03/2023	
RP ADICIÓN 01	N/A	FECHA	N/A	
VALOR INICIAL		\$ 22.920.000 EN LETRAS: VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE		
VALOR ADICIÓN 01		N/A		
VALOR TOTAL		\$ 22.920.000		
PLAZO INICIAL		6 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PRÓRROGA 01		N/A		
PLAZO TOTAL		6 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO		30 DE MARZO DE 2023.		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO		N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN		29/09/2023		
PERIODO EJECUTADO		Del 30 de marzo del 2023 al 29 de septiembre del 2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE		JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ	
	CARGO		SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	NOMBRE		JAIME ANDRÉS CELIS FLORIANO	
	CARGO		CONTRATISTA	

Proyectó: Claudia Eliana Bolaños Camero – Auxiliar Administrativa

Revisado por: Claudia Eliana Bolaños Camero	Aprobado por: Javier Humberto Giraldo Jiménez
Firma:	Firma:
Cargo: Auxiliar Administrativa-Secretaría de Infraestructura.	Cargo: Secretario de Infraestructura.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GC-22	VERSIÓN: 03	FECHA: 28/07/2022

NIT 891180077-0

2. BALANCE FINANCIERO

EJECUCIÓN FINANCIERA		
ACTA No. 001	\$ 3.947.333	Periodo: ABRIL
ACTA No. 002	\$ 3.820.000	Periodo: MAYO
ACTA No. 003	\$ 3.820.000	Periodo: JUNIO
ACTA No. 004	\$ 3.820.000	Periodo: JULIO
ACTA No. 005	\$ 3.820.000	Periodo: AGOSTO
ACTA No. 006	\$ 3.692.667	Periodo: SEPTIEMBRE
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0	
TOTAL, FINANCIERO	\$ 22.920.000	\$ 22.920.000

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
CDP INICIAL	\$ 22.920.000	No. 2023000576
RP INICIAL	\$ 22.920.000	No. 2023000576
REDUCCIÓN RP	\$ 0	
VALOR RP FINAL	\$ 22.920.000	No. 2023000576
VALOR A LIBERAR	\$ 0	

3. RECIBO A SATISFACCIÓN

Una vez terminado el plazo contractual del objeto en mención, las partes se reúnen con el fin de dejar constancia de lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y específicas del contrato en mención.
2. Durante la ejecución del contrato en mención, se dado cumplimiento a lo establecido en materia de seguridad social y parafiscal.
3. De manera libre y voluntaria, las partes aprueban el contenido de la presente acta y la firman, una vez leída y verificada.

4. OBSERVACIONES

N/A

Proyectó: Claudia Eliana Bolaños Camero – Auxiliar Administrativa

Revisado por: Claudia Eliana Bolaños Camero

Firma:

Cargo: Auxiliar Administrativa-Secretaría de Infraestructura.

Aprobado por: Javier Humberto Giraldo Jiménez

Firma:

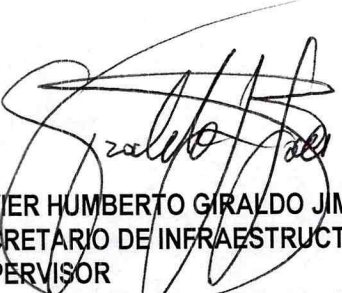
Cargo: Secretario de Infraestructura.

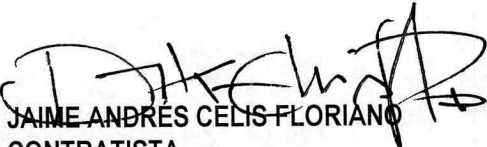
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GC-22	VERSIÓN: 03	FECHA: 28/07/2022

NIT 891180077-0

De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019/2012 que modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1993, la liquidación no es obligatoria en los contratos de prestación de servicios.

Expedida en Pitalito Huila, el día 29 de septiembre de 2023.


JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR
C.C 1.083.886.304 DE PITALITO - HUILA


JAIME ANDRÉS CELIS FLORIANO
CONTRATISTA
C.C 12.241.491 DE PITALITO - HUILA

Proyectó: Claudia Eliana Bolaños Camero – Auxiliar Administrativa.

Revisado por: Claudia Eliana Bolaños Camero	Aprobado por: Javier Humberto Giraldo Jiménez
Firma:	Firma:
Cargo: Auxiliar Administrativa-Secretaría de Infraestructura.	Cargo: Secretario de Infraestructura.